



NAUGALA

GALAPAGOS MARINE COMPANY

INFORME QUE PRESENTA LA COMISARIO DE NAUGALA NAUTICA GALAPAGOS CIA. LTDA. A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

En mi calidad de comisario de NAUGALA Náutica Galápagos Cia. Ltda. y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías cúpleme en informales que he revisado los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2002.

Mi revisión incluyo pruebas de registros contables y examen de documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la realidad Financiera de la Compañía NAUGALA Nautica Galápagos Cia. Ltda. y los correspondiente resultaos de sus operaciones por el año terminado en su fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y Normas de Contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de NAUGALA CIA. LTDA. Al 31 de diciembre del 2002.

Puerto Baquerizo Moreno, 12 de Febrero del 2003.

Atentamente,

Esther Ramirez
Comisario



21 NOV. 2003